



DECRETO N° 831 DE 2023

“Por medio del cual se acepta unas renunciaciones en unos empleos de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y todas las demás que se refieren al caso y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio GOBOL-23-057874 de fecha 22 de diciembre de 2023, el Doctor JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.137.850, presentó renuncia al empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres.

Que mediante Oficio recibido el día 26 de diciembre de 2023, la Doctora LEYDY DEL CARMEN MADRID ANAYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.999.610, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Juventudes de la Secretaría de la Igualdad.

Que mediante Oficio GOBOL-23-058121 de fecha 26 de diciembre de 2023, el Doctor JOSE CARLOS MENDEZ GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.446.931, presentó renuncia al empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, asignado a la Oficina Cobro Coactivo de la Secretaría Hacienda.

Que mediante Oficio GOBOL-23-058288 de fecha 27 de diciembre de 2023, el Doctor HAROLD WILSON CASTRO GUARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.143.545, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios Socio Económicos e Investigaciones de la Secretaría de Planeación.

Que mediante Oficio GOBOL-23-058371 de fecha 27 de diciembre de 2023, el Doctor FERNANDO EFRAIN RODRIGUEZ YEPES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.193.492, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Servicios Públicos y Saneamiento Básico de la Secretaría Hábitat.

Que mediante Oficio de fecha 28 de diciembre de 2023, el Doctor MIGUEL ANTONIO OSORIO SAYEH, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.022.059, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Vivienda de la Secretaría Hábitat.

Que mediante Oficio GOBOL-23-058461 de fecha 28 de diciembre de 2023, el Doctor ANTONIO MOISES GOSSAIN MORELOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.124.128, presentó renuncia al empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

Que mediante Oficio GOBOL-23-058450 de fecha 28 de diciembre de 2023, el Doctor HUBER SALINAS GAMARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.435.061, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad.



DECRETO N° 831 DE 2023

“Por medio del cual se acepta unas renuncias en unos empleos de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

Que mediante Oficio GOBOL-23-058458 de fecha 28 de diciembre de 2023, el Doctor MARCO AURELIO DIAZ GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.297.115, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad.

Que mediante Oficio de fecha 29 de diciembre de 2023, el Doctor RICARDO JOSE POSADA MEOLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.872.707, presentó renuncia al empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento.

Que mediante Oficio de fecha 28 de diciembre de 2023, el Doctor ALEXIS VALERIO PARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.852.368, presentó renuncia al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Tesorería de la Secretaría de Hacienda.

Que el artículo 2.2.11.1.3. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, señala:

“Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable (...)”

Que se hace necesario dar trámite a las renuncias presentadas y, en consecuencia declarar la vacancia definitiva de los cargos en mención, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.137.850, al empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora LEYDY DEL CARMEN MADRID ANAYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.999.610, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Juventudes de la Secretaría de la Igualdad, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.



DECRETO N° 831 DE 2023

“Por medio del cual se acepta unas renunciaciones en unos empleos de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Juventudes de la Secretaría de la Igualdad.

ARTÍCULO TERCERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JOSE CARLOS MENDEZ GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.446.931, al empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, asignado a la Oficina Cobro Coactivo de la Secretaría Hacienda, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, asignado a la Oficina Cobro Coactivo de la Secretaría Hacienda.

ARTÍCULO CUARTO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor HAROLD WILSON CASTRO GUARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.143.545, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios Socio Económicos e Investigaciones de la Secretaría de Planeación, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios Socio Económicos e Investigaciones de la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO QUINTO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor FERNANDO EFRAIN RODRIGUEZ YEPES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.193.492, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Servicios Públicos y Saneamiento Básico de la Secretaría Hábitat, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Servicios Públicos y Saneamiento Básico de la Secretaría Hábitat.

ARTÍCULO SEXTO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor MIGUEL ANTONIO OSORIO SAYEH, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.022.059, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Vivienda de la Secretaría Hábitat, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Vivienda de la Secretaría Hábitat.

ARTÍCULO SEPTIMO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor ANTONIO MOISES GOSSAIN MORELOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.124.128, al empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Asistencia Municipal de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.



DECRETO N° 831 DE 2023

“Por medio del cual se acepta unas renunciaciones en unos empleos de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO OCTAVO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor HUBER SALINAS GAMARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.435.061, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad.

ARTÍCULO NOVENO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor MARCO AURELIO DIAZ GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.297.115, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad.

ARTÍCULO DECIMO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor RICARDO JOSE POSADA MEOLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.872.707, al empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor ALEXIS VALERIO PARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.852.368, al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Tesorería de la Secretaría de Hacienda, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Tesorería de la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a la Dirección Función Pública de la Gobernación de Bolívar, para que, dentro de los términos legales, efectúe la liquidación de las prestaciones sociales y/o salariales a que tengan derechos los servidores públicos mencionados en los artículos anteriores del presente Decreto, con ocasión al retiro definitivo de los mismos.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería de la Gobernación de Bolívar, para que, de manera ágil y oportuna, ejecute las acciones a que haya lugar, para realizar el pago de la liquidación de las prestaciones sociales y/o salariales efectuadas que correspondan.



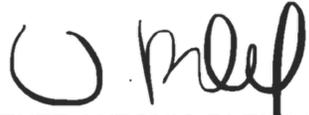
DECRETO N° 831 DE 2023

“Por medio del cual se acepta unas renuncias en unos empleos de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.


VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Revisó: Willy Escruce Castro - Director Administrativo de Función Pública 